

*Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011*



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

**MENSAJE DEL CANCELLER NACIONAL PARA EL DÍA DEL MIGRANTE**

Sabemos que las migraciones son una característica constante y decisiva de la historia humana; han facilitado el proceso de desarrollo económico mundial y contribuido a la evolución de los Estados y sociedades. Durante siglos, todos nuestros países han sido “**receptores de migrantes**”. Éstos, han aportado mucho para el desarrollo de cada una de nuestras naciones.

Entretanto, en los tiempos actuales no siempre las migraciones son vistas por sus contribuciones, más bien muchos lo ven como un problema. Por ello, en la coyuntura internacional, para las migraciones, principalmente en el mundo desarrollado, se vislumbran posturas que han tendido a criminalizar al migrante en situación migratoria irregular; Inclusive algunos sectores lo han acusado de competencia desleal con los trabajadores de esos países, propiciadores del aumento de los índices de la delincuencia en los mismos.

Es imprescindible que el mundo desarrollado cambie su perspectiva sobre las migraciones: que comprendan que nuestros migrantes no son criminales; que no son responsables de la crisis económica internacional; que no generan pobreza y que al contrario: han aportado fuertemente a las economías de origen y de destino.

Es por ello que, hoy **18 de Diciembre** conmemoramos el “**Día del Migrante**”, establecido por resolución N° 55/93 del año 2000 de las Naciones Unidas en virtud al creciente número de migrantes a nivel global, que constituyen ya una de las principales características de la actual globalización.

El tema migratorio constituye uno de los principales pilares de la Política Exterior Paraguaya, como lo señalamos, en ocasión del *I Foro Regional de Repatriación, Migración y Derechos Humanos*, realizado en nuestro país; en el Grupo de Río; en la Cumbre ALC-EU; en la Cumbre del MERCOSUR; Asamblea General de la OEA; UNASUR; XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno; y en otros foros internacionales.

La atención del fenómeno migratorio, constituye un compromiso central e ineludible del Gobierno Nacional, *al igual que el programa de trabajo que el Presidente se ha propuesto impulsar*. Esto se traduce en el reconocimiento de la necesidad de que el Estado proteja los derechos humanos de los migrantes y sus familias, en consecuencia, rechace la

criminalización de las personas que se encuentran en situación irregular en los países de destino, teniendo como fundamento de sus principios la Protección, defensa y promoción de los derechos de los migrantes, independiente de su situación migratoria.

En este sentido, la Cancillería Nacional creó recientemente la **Dirección de Atención a la Comunidad Paraguaya en el Exterior**, que estará operativa a partir del año entrante, con el objetivo de prestar asistencia y generar vínculos sólidos con las Comunidades Paraguayas en el Exterior.

El presente año, se ha realizado un gran esfuerzo para obtener la regularización de paraguayos en Argentina y Brasil, siendo que recientemente se amplió el plazo para regularización migratoria en la Argentina por 6 meses más, para la atención a más de 100.000 compatriotas.

Así también, se firmó convenio Ministerio de Relaciones Exteriores – Consejo Nacional de la Vivienda - Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales para facilitar la obtención de la vivienda propia a los migrantes con planes de retorno al país. También, se obtuvieron recursos presupuestarios para la atención a los paraguayos migrantes más necesitados.

La Cancillería Nacional se encuentra trabajando para que en España y en otros países, nuestros compatriotas obtengan:

- Facilitación de documentos.
- Asesoría jurídica.
- Programas de inversión para remesas.
- y en otros emprendimientos de acuerdo a sus necesidades.

Igualmente, la Cancillería Nacional está creando nuevos Consulados Nacionales y reforzando los existentes donde la demanda de atendidos es creciente, a fin de que las comunidades de paraguayos cuenten con la presencia efectiva del Estado.

La Cancillería Nacional seguirá poniendo todo su esfuerzo para que el ciudadano paraguayo en el exterior no se sienta abandonado a su suerte, ni alejado de sus tradiciones culturales y sociales.

Asunción, 18 de diciembre de 2009